



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

SEXAGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del día viernes 12 doce de Febrero del 2010 dos mil diez, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas del FIPRODEFO, sito en calle Bruselas número 626 planta alta, Colonia Moderna de esta ciudad. Por otra parte, por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, se designó al Lic. Jorge Valencia Rodríguez, suplente del Lic. Álvaro García Chávez para presidir la Sesión; fungió como Secretario de Actas el Señor Mauro Jiménez Iñiguez.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2009 dos mil nueve. Y se adjuntó la tabla de seguimiento de acuerdos.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- Informes de Actividades correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2009 dos mil nueve, y se presenta el informe final de 2009 dos mil nueve.

b).- Estados Financieros correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2009 dos mil nueve.

c).- Se dio cuenta para conocimiento de los miembros del Comité Técnico con el oficio número, 06/04/03/530/2009 firmado por el Lic. Jorge Valencia Rodríguez, Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER, mediante el cual remite el oficio número DGP/0158/10 suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, donde se informa que de las 40 cuarenta observaciones pendientes por solventar detectadas por el ejercicio fiscal correspondiente al 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2008 dos mil ocho y eventos posteriores de 2009 dos mil nueve, se tienen 06 seis observaciones no solventadas, para su seguimiento.

V.- Discusión y aprobación de asuntos agendados.

a).- Se pidió autorización para la ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve.

b).- Se solicitó autorización del cierre del ejercicio presupuestal del año 2009 dos mil nueve.

c).- Derivado de la recomendación de la Contraloría del Estado, se solicitó la modificación del artículo 8 de las Políticas, Bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO.

d).- Se pidió autorización para dejar sin efecto por falta de presupuesto el acuerdo número 2009-10-16/V, el cual preveía incluir en el POA 2010 el tema de Bosques Naturales, contemplando únicamente lo relacionado a Fitosanidad.

e).- Se pidió autorización de celebración de Convenio con el Consejo Agropecuario de Jalisco, para la difusión del FIPRODEFO.

f).- Presentación de propuestas "Proyecto POA 2010".

VI.- Asuntos Generales.

I.- Se dió cuenta para conocimiento del Comité Técnico con el oficio número 06403/038/2010 firmado por el Lic. Jorge Valencia Rodríguez Director General Forestal y Sustentabilidad de la SEDER, mediante el cual remite el oficio número



DGP/0379/10 suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, donde se informa que de las 06 seis observaciones pendientes por solventar detectadas por el ejercicio fiscal correspondiente del 01 primero de enero al 31 de diciembre del año 2008 dos mil ocho y eventos posteriores de 2009, se tienen 03 tres observaciones no solventadas, para su seguimiento.

II.- Se solicitó autorización de baja de las inversiones de plantaciones forestales comerciales por dictamen de valoración de daños emitido por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

III.- Se presentó el Status de Proyecto de Descortezadores

IV.- Se solicitó autorización para iniciar proceso de venta de vehículos.

V.- Se solicitó autorización para la compra del segundo rodado para el tractor *John Deere 7525*.

VI.- Se solicitó autorización para la compra de lámina para cubrir los contenedores del huerto semillero con un costo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Lic. Jorge Valencia Rodríguez Director General de Forestal y de Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"), en su carácter de suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural; Ingeniero Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal Productiva SEDER, Ingeniero Héctor Valdovinos Gutiérrez Director de Sustentabilidad SEDER; Maestro Alberto José Vázquez Quiñones Coordinador de Fideicomisos Públicos de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEFIN"); Lic. Javier Reyes Virgen Procuraduría Fiscal SEFIN, de igual forma asiste, Sr. Mauro Jiménez Iñiguez

(Handwritten signatures and marks)

Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. (en adelante el CAJ); Lic. Arturo Gil Elizondo socio del CAJ; el Ing. Fernando Guitrón Guzmán socio del CAJ, por último el Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ.

Se hace constar además, la presencia del personal de FIPRODEFO, el Gerente Sr. Andrés Zermeño Barba, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico del FIPRODEFO, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contadora General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez Coordinadora Jurídica y Pro-secretario de actas del Comité Técnico.

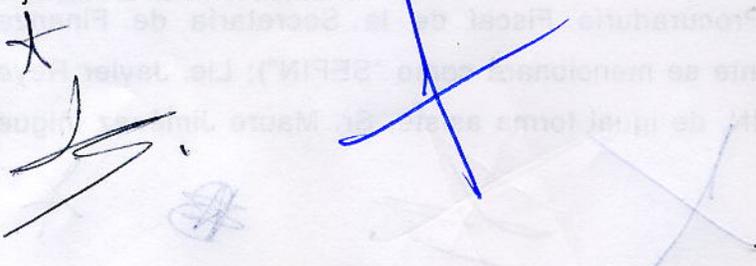
De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la sexagésima séptima sesión ordinaria correspondiente al día 12 doce de Febrero del año 2010 dos mil diez.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó el Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 11 once de Diciembre del 2009 dos mil nueve, entregándose la misma a los miembros presentes que participaron en la sesión para su debida suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se presentaron para su aprobación los informes de avance de actividades de los meses de Noviembre y Diciembre de 2009 dos mil nueve, y el informe final del 2009 dos mil nueve, contando con una breve explicación por parte del Ing. Pió Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico señalando los avances en cada uno de los subprogramas y proyectos, mismos que se encuentran plasmados en los documentos adjuntos a la convocatoria.





Al final, se aprobaron los informes de avance de actividades de los meses de Noviembre y Diciembre de 2009 dos mil nueve, y el informe final del 2009 dos mil nueve.

En este apartado se entablo una controversia en materia de sanidad forestal, en Descortezadores, considerando la sugerencia del Ing. Javier Magaña que el FIPRODEFO se debe desligar, dado que no tiene atribuciones en la materia, sólo emite opinión. El Sr. Andrés Zermeño señala que FIPRODEFO da la cara, va al campo, da el dinero, pero no toma decisiones. No hay concordancia entre las decisiones que toman otros y lo que investiga el FIPRODEFO.

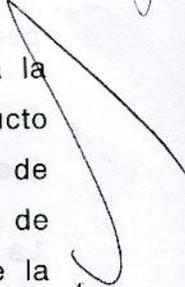


Por su parte el Sr. Mauro Jiménez considera que el FIPRODEFO debe tener una participación activa atendiendo a los propietarios de las plantaciones, y lo que se pida de apoyo, considera que si se le da continuidad que se trate de tomar decisiones, pero que ese no es el fin principal, el fin es posicionar al FIPRODEFO en el nivel de colaborador a solucionar el problema, que si se realizan investigaciones los resultados se eleven al comité de sanidad y que esos resultados ayuden a reforzar la solución del problema.

El Lic. Jorge Valencia considera que si se toma la decisión se cite a los técnicos para ver el estatus del proyecto y hace referencia a la obtención de un apoyo en materia de investigación en cantidad de 165,000 ciento sesenta y cinco mil dólares por parte de la Universidad de Canadá, para aplicarse en 2 años.



El Ing. Héctor Valdovinos hace la siguiente observación sobre el fondo para la investigación en descortezadores que aportará la Provincia de Alberta por conducto de la Universidad de Alberta. Este fondo está condicionado a que un miembro de FIPRODEFO (en este caso la MC Gloria Iñiguez) presente, ante la Universidad de Alberta, un proyecto de investigación siguiendo lineamientos estándares de la comunidad científica. Adicional a ello, la persona encargada de dicho proyecto deberá demostrar estar inscrita en un programa de postgrado en una institución reconocida por la Universidad de Alberta (Universidad de Guadalajara o Colegio de Postgraduados). El plazo límite para cumplir con estas condicionantes vence el primero de mayo del año en curso.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a blue signature, a green signature, a blue scribble, and a blue 'X' mark.

El Ing. Javier Magaña retira la propuesta de desligar al FIPRODEFO del proyecto de Descortezadoras.

A continuación, se llegó al acuerdo de que el FIPRODEFO siga en las dos vertientes investigando y participando activamente.

Se mencionó que existen problemas con los permisos del pozo, el Lic. Jorge Valencia se ofrece para ayudar a conseguir el permiso de explotación y perforación.

Se llegó al acuerdo de programar las fechas, costos y responsables y que cada sesión se informe el avance.

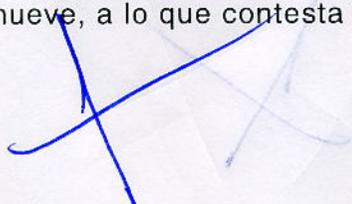
El comité técnico trajo a la mesa el tema de los protocolos con el Instituto Tecnológico de Tlajomulco ITTJ, de que se tienen que patentar o registrar los protocolos, ya que tienen información valiosa, y que se deben investigar los pormenores de su registro en Derechos de autor de la Secretaría de Educación Pública, en Lerdo de Tejada.

Se acordó que se vaya explorando el proceso para que se registren los protocolos ya sea por conducto de nosotros o del Instituto Tecnológico de Tlajomulco ITTJ, por quien sea más factible.

b).- Se somete para aprobación los estados financieros de los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 dos mil nueve. La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta los pormenores de los informes presentados.

Se acuerda que se aprueban los estados financieros de los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 dos mil nueve.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia señala que de la reunión ordinaria anterior, de fecha once de Diciembre de 2009 dos mil nueve, se había indicado que no se aprobaban los estados financieros de los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve, hasta que se vieran los auxiliares y cuestiona que si ya se vieron los auxiliares y se aprueban los estados financieros de los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve, a lo que contesta el comité que se aprueban.



c).- Se dio cuenta para conocimiento, con el oficio número 06/04/03/530/2009 firmado por el Lic. Jorge Valencia Rodríguez, Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER, mediante el cual remite el oficio número DGP/0158/10 suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, donde se informa que de las 40 cuarenta observaciones pendientes por solventar detectadas por el ejercicio fiscal correspondiente al 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2008 dos mil ocho y eventos posteriores de 2009 dos mil nueve, se tienen 06 seis observaciones no solventadas, para su seguimiento.

En uso de la voz la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez comento que de las 6 seis observaciones de la Contraloría que quedaban pendientes de solventar, ya se dio seguimiento a todas y ya se contestaron.

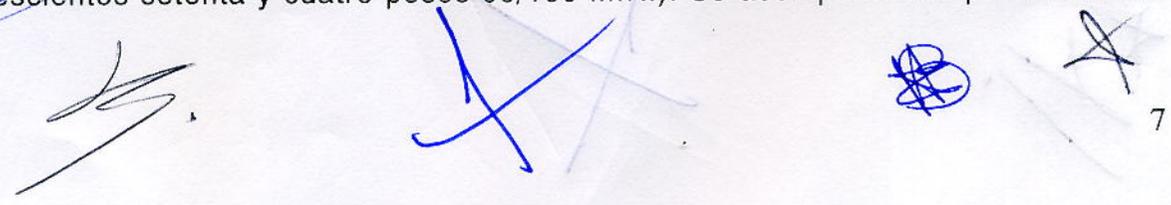
PUNTO QUINTO.- En el quinto punto del orden del día correspondiente a la discusión y aprobación asuntos agendados, tenemos:

a).- Se solicita se autorice la ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta la forma en que refleja la recuperación de \$139,052.55 (Ciento treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos 55/100 M.N.), enviándolo a plantaciones, el comité aprueba la ampliación presupuestal puesta a su consideración. Se acompaña a la presente acta como anexo número 1 uno la ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2009 dos mil nueve.

b).- Se solicita la autorización del cierre del ejercicio presupuestal del año 2009 dos mil nueve.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia hace del conocimiento del comité la forma en que se ejerció el presupuesto del año 2009 dos mil nueve, indicando que se cerró con un presupuesto del ejercicio de \$34'299,567.55, presupuesto ejercido 18'809193.00 quedando un remanente de \$15'490,374.00 (Quince millones cuatrocientos noventa mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Se acompaña a la presente acta



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue 'X' and a circled '7'.

como anexo número 2 dos el cierre de presupuesto del ejercicio fiscal del año 2010 dos mil diez, para formar parte integrante de la misma.

Los miembros del comité aprueban por unanimidad la autorización del cierre del ejercicio 2009 dos mil nueve.

c).- Derivado de la recomendación de la Contraloría del Estado, se solicita la modificación del artículo 8 de las Políticas, Bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO.

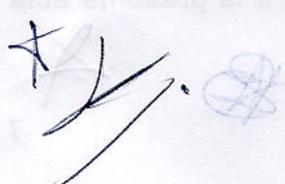
La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez hace del conocimiento de los integrantes del comité que la modificación del artículo 8 de las Políticas, Bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO, es necesaria para poder solventar las observaciones pendientes de la Contraloría y que tienen que ver con las modificaciones que se debe realizar en materia de adquisiciones, invitación a cuando menos 6 seis proveedores para concurso y se bajaron los montos. Se acompaña copia de la modificación señalada como anexo número 3 tres de la presente acta para formar parte integrante de la misma.

Se autoriza la modificación del artículo 8 de las Políticas, Bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO. Quedando validadas las compras realizadas en el ejercicio 2009 dos mil nueve que se enlistan en el anexo número 4 cuatro que forma parte integrante de la presente acta.

d).- Autorización para dejar sin efecto por falta de presupuesto el acuerdo número 2009-10-16/V, el cual preveía incluir en el POA 2010 el tema de Bosques Naturales, contemplando únicamente lo relacionado a Fitosanidad.

El comité aprueba parcialmente este punto, ya que queda vigente en la medida en que se otorguen recursos, dentro de fitosanidad para Bosques Naturales, por lo que es necesario que se establezca en la partida correspondiente.

e).- Autorización de celebración de Convenio con el Consejo Agropecuario de Jalisco, para la difusión de FIPRODEFO.



El comité determina que quede aprobada la celebración del Convenio por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) anuales a manera de aportación, en los términos que señaló el Sr. Mauro Jiménez: "Que se vayan presentando las facturas por los montos erogados y si al final no se cobra la totalidad de los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicho saldo forme parte del remanente del ejercicio, buscando que el FIPRODEFO ahorre recursos".

f).- Presentación de propuestas "Proyecto POA 2010".

En este punto el comité determina que se aterrice y vean las propuestas de la mesa de trabajo y ya con conocimiento de ésta se vuelva a tratar el tema.

Como existen varios temas del POA que a la fecha no se pueden dilucidar, se acordó que en dos semanas el día 03 tres de marzo de 2010 dos mil diez, a las 9:00 nueve horas se vuelva a tratar el tema en la sesión extraordinaria

Se determinó que el próximo día viernes 19 diecinueve de febrero de 2010 dos mil diez a las 9:00 nueve horas se va a establecer la mesa de trabajo.

PUNTO SEXTO.- En el sexto punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala.

I.- Se da cuenta para conocimiento con el oficio firmado por el Lic. Jorge Valencia Rodríguez Director General Forestal y Sustentabilidad de la SEDER, mediante el cual remite el oficio suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, donde se informa que de las 06 seis observaciones pendientes por solventar detectadas por el ejercicio fiscal correspondiente del 01 primero de enero al 31 de diciembre del año 2008 dos mil ocho y eventos posteriores de 2009, se tienen 03 tres observaciones no solventadas, para su seguimiento.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez explica que en relación a las 03 tres observaciones no solventadas, mediante la modificación que ya se realizó del artículo 8 ocho de las Políticas, Bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO, se solventan dos observaciones.

Explica también, que con la desaparición de las otras materias para que el FIPRODEFO se dedique únicamente a la materia forestal se solventa la última observación, pero esto implica la modificación del contrato de fideicomiso que aún esta en análisis general de modificación.

II.- Se solicita autorización de baja de inversiones de plantaciones forestales comerciales por dictamen de valoración de daños emitido por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Aquí la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contadora General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez Coordinadora Jurídica explican que esto ya es un convenio de revocación y finiquito de un predio que se trató en la otra reunión relativa a las fracciones del predio de Zoquite y Tizate, y resto del Zoquite, motivo por el cual, el comité aprueba la autorización de baja de las inversiones en plantaciones forestales en estos predios.

III.- Status de Proyecto de Descortezadores.

De este proyecto se tocó el tema en el inciso a) del IV punto, motivo por el cual sólo se aclaro que es el mismo del Convenio con Canadá. Que la aportación que se obtuvo es solo para investigación. Que la bióloga Gloria debía ser invitada para que explique científicamente a grandes rasgos para que se vayan a utilizar los recursos.

IV.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de las Políticas, Bases y Lineamientos de las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO, se solicitó autorización para iniciar el proceso para la enajenación de los vehículos que se citan a continuación, y la remisión del correspondiente oficio al Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses para que se elabore el dictamen de valoración de los vehículos;

VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACAS
NISSAN FRONTIER	PLATA	2001	JF36824
FORD RANGER	ROJO	2000	JF37049
DODGE RAM	TINTO	2003	JL34816
FORD RANGER CREW CAB	ROJO	2004	JL82828
NISSAN FRONTIER	PLATA	2004	JD697774
DODGE DURANGO	ROJO	2005	JDW7369



DODGE DURANGO

| PLATA | 2006

| JED1070

V.- El Gerente Andrés Zermeño Barba solicitó autorización para la adquisición de un doble rodado para el tractor *John Deere 7525*.

VI.- El Gerente Andrés Zermeño Barba habló de la necesidad de comprar laminas para cubrir los contenedores del Huerto Semillero, y que solicita se autorice la compra de láminas por un valor de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente.

ACUERDOS:

2010-02-12/I.- Se aprueba sin modificaciones el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 once de Diciembre del año 2009 dos mil nueve.

2010-02-12/II.- Se tienen por aprobados los informes de Actividades correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2009 dos mil nueve.

2010-02-12/III.- Se tienen por aprobados los informes de Estados Financieros correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2009 dos mil nueve, y el informe final del 2009 dos mil nueve. Así como los correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2009 dos mil nueve.

2010-02-12/IV.- Se acordó que en materia de sanidad forestal FIPRODEFO seguirá con las dos vertientes investigando y participando activamente.

2010-02-12/V.- Se acuerda programar fechas, costos, responsables y que en cada sesión se informe el avance de los permisos del pozo profundo del huerto semillero.

- 2010-02-12/VI.- Se acordó respecto a los protocolos de reproducción de especies in Vitro que se vaya explorando el proceso y tramitología para que se registren los protocolos ya sea por el FIPRODEFO o por el Instituto Tecnológico de Tlajomulco Jalisco.
- 2010-02-12/VII.- Se aprueba la ampliación presupuestal por la cantidad de \$139,052.55 (Ciento treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos 55/100 M.N.), conforme al documento anexo número 1 uno, que forma parte integrante de la presente acta.
- 2010-02-12/VIII.- Se aprueba el cierre del ejercicio 2009 dos mil nueve, conforme al documento anexo número 2 dos, que forma parte integrante de la presente acta.
- 2010-02-12/IX.- Se autoriza la modificación del artículo 8 de las Políticas, Bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO, conforme al anexo número 3 tres que se acompaña a la presente acta para formar parte integrante de la misma, y en consecuencia, quedan validadas las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2009 dos mil nueve que se enlistan en el anexo número 4 cuatro que forma parte integrante de la presente acta.
- 2010-02-12/X.- Se aprueba dejar vigente el tema de Bosques Naturales, en la medida en que se otorguen recursos, dentro del subprograma de Fitosanidad.
- 2010-02-12/XI.- Se autoriza la celebración de Convenio de Colaboración con el Consejo Agropecuario de Jalisco, para la difusión del FIPRODEFO por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y en los términos que señaló el Sr. Mauro Jiménez, "Que se vayan presentando las facturas por los montos erogados y si al final no se cobra la totalidad de los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicho saldo forme parte del



remanente del ejercicio, buscando que el FIPRODEFO ahorre recursos”.

2010-02-12/XII.- Se fijó como fecha de celebración de la sesión extraordinaria para el día 03 tres de marzo de 2010 dos mil diez a las 9:00 nueve horas, para tratar el tema de presentación de propuestas del “POA 2010” y distribución de presupuesto.

2010-02-12/XIII.- Se acordó que se establezca la mesa de trabajo con los miembros del Comité Técnico para el día 19 diecinueve de febrero de 2010, a las 9:00 nueve horas, a efecto de analizar las propuestas del POA 2010.

2010-02-12/XIV.- Se autoriza iniciar el proceso para la enajenación de los vehículos enlistados, y la remisión del correspondiente oficio al Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses para que se elabore el dictamen de valoración de los vehículos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de las Políticas, Bases y Lineamientos de las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO.

2010-02-12/XV.- Se autoriza la compra de un doble rodado para el tractor *John Deere 7525*.

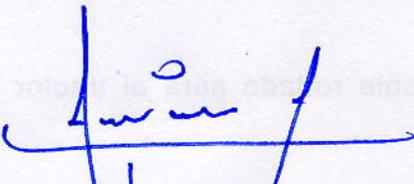
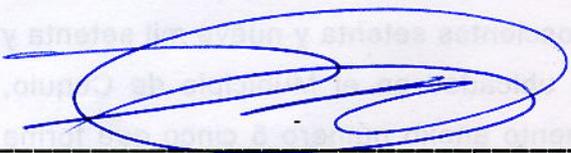
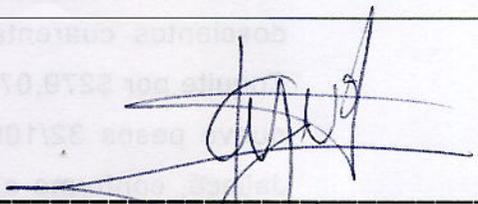
2010-02-12/XVI.- Se autoriza la baja de las inversiones en plantaciones forestales comerciales correspondiente a los predios denominados Zoquite y Tizate por la cantidad de \$227,242.65 (doscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y dos pesos 65/100 M.N.) y el Resto del Zoquite por \$279,079.32 (doscientos setenta y nueve mil setenta y nueve pesos 32/100 M.N.) ubicados en el Municipio de Cuquio, Jalisco, conforme al documento anexo número 5 cinco que forma parte integrante de la presente acta.

2010-02-12/XVII.- Se aprobó la compra de lámina para cubrir los contenedores del huerto semillero, con un costo aproximado de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se hace constar que los acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los Miembros del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se encargo a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de la sesión, la que se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y, una vez aprobada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la sesión siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio.

Guadalajara, Jalisco; a 12 de Febrero del 2010.

 <p>_____ LIC. JORGE VALENCIA RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD SEDER, SUPLENTE PRESIDENTE</p>	 <p>_____ ING. EDUARDO SANCHEZ VALENCIA DIRECTOR FORESTAL PRODUCTIVA SEDER VOCAL TITULAR</p>
 <p>_____ ING. HECTOR VALDOVINOS GUTIÉRREZ DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER VOCAL SUPLENTE</p>	 <p>_____ MTR. ALBERTO JOSÉ VAZQUEZ QUINONES COORDINADOR DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS VOCAL TITULAR</p>

 <u>LIC. ARTURO GIL ELIZONDO</u> SOCIO DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO AC. VOCAL TITULAR	 <u>JAVIER MAGAÑA CARDENAS</u> PRESIDENTE DE LA COMISION FORESTAL DEL CAJ VOCAL TITULAR
<u>SR. MAURO JIMENEZ INIGUEZ</u> PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. SECRETARIO DE ACTAS VOCAL TITULAR	 <u>LIC. JAVIER REYES VIRGEN</u> PROCURADURIA FISCAL SEFIN VOCAL SUPLENTE


ING. FERNANDO GUTRON GUZMÁN
SOCIO DEL CAJ
VOCAL SUPLENTE

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO.


SR. ANDRES ZERMEÑO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO
LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ
PRO-SECRETARIO DE ACTAS

Esta página forma parte integrante del Acta correspondiente a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, celebrada el día 12 doce de Febrero del 2010 dos mil diez.



COMISIÓN ASISTENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

AMPLIACION PRESUPUESTAL AL 31 DICIEMBRE
2009
SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2010

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA		OTROS INGRESOS PROPIOS		ASIGNACION MODIFICADA	
		31/10/2009	31/12/2009			31/12/2009	
1101	SUELDOS Y SALARIOS	6,216,188.00				6,245,488.00	
1204	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	116,150.00				116,150.00	
1207	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	630,937.00				630,937.00	
1311	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	86,743.00				86,743.00	
1312	AGUINALDO	867,429.00				867,429.00	
1314	LAUDOS, LIQUIDACIONES, INDEMINIZACIONES	150,000.00				150,000.00	
1402	CUOTAS PARA LA VIVIENDA (INFONAVIT)	353,745.00				353,745.00	
1403	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	35,000.00				35,000.00	
1404	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	520,818.00				520,818.00	
1405	CUOTAS PAR EL SISTEMA DEL AHORRO (SAR, CYV)	361,222.00				361,222.00	
1601	AYUDA PARA DESPENSA	422,794.00				422,794.00	
1701	IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANCURSO DEL AÑO	447,106.00				447,106.00	
	TOTAL CAPITULO 1000	10,237,432.00			0.00	10,237,432.00	
2101	MATERIAL DE OFICINA	47,500.00				47,500.00	
2102	MATERIALES DE LIMPIEZA	16,800.00				16,800.00	
2100	MATERIAL DIDACTICO	25,990.00				25,990.00	
2104	MATERIALES ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	219,000.00				219,000.00	
2105	MAT. Y UTILES DE IMPR. Y REP.	47,000.00				47,000.00	
2106	ACCS., MAT., PARA EQUIP. DE COMP.	47,800.00				47,800.00	
2201	ALIMENTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO	25,000.00				25,000.00	
2204	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	6,500.00				6,500.00	
2301	MATERIAS PRIMAS	734,000.00				734,000.00	
2302	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTA MENOR	145,000.00				145,000.00	
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	30,000.00				30,000.00	
2402	CONSTRUCCION Y MANUFACTURAS	10,000.00				10,000.00	
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.00				3,000.00	
2404	MATERIALES ELECTRICOS	10,000.00				10,000.00	
2501	SUSTANCIAS QUIMICAS	217,900.00				217,900.00	
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	137,000.00				137,000.00	
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	18,000.00				18,000.00	
2506	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	9,500.00				9,500.00	
2507	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	36,900.00				36,900.00	

Acta Sesión Ord. 12-Feb-2010



FIPRODEFO ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE LA ISCO

AMPLIACION PRESUPUESTAL AL 31 DICIEMBRE
2009
SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2010

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA		OTROS INGRESOS PROPIOS		ASIGNACION MODIFICADA	
		31/10/2009	31/12/2009			31/10/2009	31/12/2009
2001	COMBUSTIBLES	482.000.00	482.000.00				482.000.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	13.500.00	13.500.00				13.500.00
2701	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	48.232.00	48.232.00				48.232.00
2702	FRENDAS DE PROTECCION	20.500.00	20.500.00				20.500.00
2901	REGISTRO DE IDENTIFICACION VEHICULAR	4.500.00	4.500.00				4.500.00
	TOTAL CAPITULO 2000	2.385.532.00	2.385.532.00	0.00	0.00		2.385.532.00
3101	SERVICIO POSTAL	8.000.00	8.000.00				8.000.00
3103	SERVICIO TELEFONICO	180.000.00	180.000.00				180.000.00
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	175.000.00	175.000.00				175.000.00
3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	58.000.00	58.000.00				58.000.00
3202	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	36.000.00	36.000.00				36.000.00
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20.000.00	20.000.00				20.000.00
3301	SERVICIO DE ASESORIA	2,724,901.00	2,724,901.00				2,724,901.00
3302	CAPACITACION INSTITUCIONAL	239.156.00	239.156.00				239.156.00
3303	ESTUDIOS DIVERSOS	120.000.00	120.000.00				120.000.00
3304	CAPACITACION ESPECIALIZADA	50.000.00	50.000.00				50.000.00
3402	FLETES Y MANIOBRAS	92.400.00	92.400.00				92.400.00
3403	SERVICIO DE VIGILANCIA	6.500.00	6.500.00				6.500.00
3404	SEGUROS Y FIANZAS	195.000.00	195.000.00				195.000.00
3405	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	12.000.00	12.000.00				12.000.00
3408	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	195.950.00	195.950.00				195.950.00
3411	COMISIONES POR VENTA	28.000.00	28.000.00				28.000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	35.000.00	35.000.00				35.000.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	46.000.00	46.000.00				46.000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	86.650.00	86.650.00				86.650.00
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES	503.000.00	503.000.00				503.000.00
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECIFICO	88.500.00	88.500.00				88.500.00
3507	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	4.000.00	4.000.00				4.000.00



INFORME COMISIVO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

AMPLIACION PRESUPUESTAL AL 31 DICIEMBRE
2009
SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2010

PARTE	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA 31/10/2009	OTROS INGRESOS PROPIOS	ASIGNACION MODIFICADA 31/12/2009
3601	GASTOS DE DIFUSION, PUBLICACION Y EDICION DE TRABAJO DE GOBIERNO	858,903.00		858,903.00
3602	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	7,000.00		7,000.00
3604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	36,000.00		36,000.00
3701	PASAJES	450,000.00		450,000.00
3702	VIATICOS	651,140.00		651,140.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	250,000.00		250,000.00
3803	GASTOS DE REPRESENTACION	3,500.00		3,500.00
3804	GASTOS MENORES	20,000.00		20,000.00
	TOTAL CAPITULO 3000	7,140,600.00	0.00	7,140,600.00
5101	MOBILIARIO	33,000.00		33,000.00
5102	EQUIPO DE OFICINA	62,000.00		62,000.00
5201	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2,258,422.00		2,258,422.00
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRONICO	4,788.00		4,788.00
5206	EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	237,230.00		237,230.00
5207	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	30,000.00		30,000.00
5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	700,000.00		700,000.00
5401	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	76,090.00		76,090.00
5402	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,000.00		22,000.00
5501	HEHRRAMIENTAS Y MAQUINA HERRAMIENTA	42,000.00		42,000.00
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	82,000.00		82,000.00
	TOTAL CAPITULO 5000	3,547,530.00	0.00	3,547,530.00
6201	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	2,314,700.00		2,314,700.00
6204	FOMENTO DE ACTIVIDADES DE PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA (PFC.)	8,534,721.00	139,052.55	8,673,773.55
	TOTAL CAPITULO 6000	10,849,421.00	139,052.55	10,988,473.55
	TOTAL	34,160,515.00	139,052.55	34,299,567.55

TH

TH

[Signature]

X

[Signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



JUSTIFICACIONES

AMPLIACION PRESUPUESTAL INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2009 31 DE DICIEMBRE 2009

INGRESOS

1.- RENDIMIENTOS BANCARIOS

Se refleja un incremento a los ingresos por la cantidad de \$ 93,445.55 (noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 55/100 M.N.) por intereses ganados cuenta de inversión noviembre-diciembre

2.- REEMBOLSO POR OBSERVACIONES AUDITORIA 2008

Se refleja un incremento a los ingresos por la cantidad de \$17,507.00 (diecisiete mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.) observaciones 12.1 y 12.2 de la auditoría practicada ejercicio 2008 por la Contraloría del Estado.

3.- REVOCACION Y FINIQUITO DE CONTRATO.

Se refleja un incremento a los ingresos por la cantidad de \$23,000.00 (veintiocho-mil pesos 00/100 M.N.) Finiquito del predio el Zoquite y Tizate.

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue 'X' on the left and various scribbles and initials throughout the bottom half of the page.]

JUSTIFICACIONES

SUFICIENCIA DE PARTIDAS
INGRESOS PROPIOS
Al 31 DE DICIEMBRE 2009

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LA
AMPLIACION DE INGRESOS PROPIOS.

**6204.- FOMENTO DE ACTIVIDADES DE PROTECCION Y
PRESERVACION ECOLOGICA (PFC.)**

Se solicita un Incremento a esta partida por 139,052.55 (ciento treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos 55/100 M.N.) por ingresos propios obtenidos por el periodo noviembre-diciembre 2009.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones scattered across the page.]

Anexo 2
Acta Sesión Ord. 12-Feb-2010

SL

[Handwritten signatures and marks]

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DICIEMBRE 2009
SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2010

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA		PRESUPUESTO EJERCIDO		SALDO POR EJERCER		PORCENTAJE DE AVANCE	
		31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	2009	2009	2009	2009
1104	SUELDOS Y SALARIOS	6,245,488.00	5,875,407.17	370,080.83	94.07%				
1204	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	116,150.00	71,455.16	44,694.84	61.52%				
1207	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	630,937.00	527,645.52	103,291.48	83.63%				
1311	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	86,743.00	81,973.03	4,769.97	94.50%				
1312	AGUINALDO	867,429.00	821,169.32	46,259.68	94.67%				
1314	LAUDOS, LIQUIDACIONES, INDEMINIZACIONES	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00%				
1402	CUOTAS PARA LA VIVIENDA (INFONAVIT)	353,745.00	343,694.68	10,050.32	97.16%				
1403	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	35,000.00	23,483.70	11,516.30	67.10%				
1404	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	520,818.00	497,807.38	23,010.62	95.58%				
1405	CUOTAS PAR EL SISTEMA DEL AHORRO (SAR, CYV)	361,222.00	352,276.24	8,945.76	97.52%				
1601	AYUDA PARA DESPENSA	422,794.00	402,902.00	19,892.00	95.30%				
1701	IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANCURSO DEL AÑO	447,106.00	0.00	447,106.00	0.00%				
	TOTAL CAPITULO 1000	10,237,432.00	8,997,814.20	1,239,617.80	87.89%				
2101	MATERIAL DE OFICINA	47,500.00	33,514.95	13,985.05	70.56%				
2102	MATERIALES DE LIMPIEZA	16,800.00	6,612.55	10,187.45	39.36%				
2103	MATERIAL DIDACTICO	25,000.00	15,457.68	9,542.32	61.83%				
2104	MATERIALES ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	219,000.00	5,594.75	213,405.25	2.55%				
2105	MAT. Y UTILES DE IMPR. Y REP.	47,000.00	5,848.99	41,151.01	12.44%				
2106	ACCS., MAT. PARA EQUIP. DE COMP.	47,800.00	13,997.71	33,802.29	29.28%				
2201	ALIMENTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO	25,000.00	21,101.51	3,898.49	84.41%				
2204	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	6,500.00	5,567.95	932.05	85.66%				
2301	MATERIAS PRIMAS	734,000.00	143,154.69	590,845.31	19.50%				
2302	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTA MENOR	145,000.00	130,590.42	14,409.58	90.06%				
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	30,000.00	3,920.82	26,079.18	13.07%				
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	40,000.00	29,587.29	10,412.71	73.97%				
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.00	404.00	2,596.00	13.47%				
2404	MATERIALES ELECTRICOS	10,000.00	6,495.37	3,504.63	64.95%				
2501	SUSTANCIAS QUIMICAS	217,900.00	65,417.66	152,482.34	30.02%				
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	137,000.00	98,974.82	38,025.18	72.24%				
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	18,000.00	2,302.83	15,697.17	12.79%				
2506	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	9,500.00	4,221.15	5,278.85	44.43%				
2507	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	36,900.00	17,086.25	19,813.75	46.30%				
2601	COMBUSTIBLES	482,900.00	258,363.55	224,536.45	53.50%				

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DICIEMBRE 2009
 SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2010

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA		PRESUPUESTO EJERCIDO		SALDO POR EJERCER		PORCENTAJE DE AVANCE	
		31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	2009	2009	2009	2009
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,500.00	12,861.67	638.33				95.27%	
2701	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	48,232.00	42,998.00	5,234.00				89.15%	
2702	PRENDAS DE PROTECCION	20,500.00	900.09	19,599.91				4.39%	
2901	REGISTRO DE IDENTIFICACION VEHICULAR	4,500.00	0.00	4,500.00				0.00%	
	TOTAL CAPITULO 2000	2,385,532.00	924,974.70	1,460,557.30				38.77%	
3101	SERVICIO POSTAL	8,000.00	2,957.76	5,042.24				36.97%	
3103	SERVICIO TELEFONICO	180,000.00	140,692.97	39,307.03				78.16%	
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	175,000.00	100,654.21	74,345.79				57.52%	
3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	58,000.00	46,703.00	11,297.00				80.52%	
3202	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	36,000.00	0.00	36,000.00				0.00%	
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20,000.00	2,760.00	17,240.00				13.80%	
3301	SERVICIO DE ASESORIA	2,724,901.00	2,213,602.23	511,298.77				81.24%	
3302	CAPACITACION INSTITUCIONAL	239,156.00	64,543.60	174,612.40				26.99%	
3303	ESTUDIOS DIVERSOS	120,000.00	26,715.65	93,284.35				22.26%	
3304	CAPACITACION ESPECIALIZADA	50,000.00	33,850.00	16,150.00				67.70%	
3402	FLETES Y MANIOBRAS	52,400.00	27,324.82	25,075.18				52.15%	
3403	SERVICIO DE VIGILANCIA	6,500.00	4,242.00	2,258.00				65.26%	
3404	SEGUROS Y FIANZAS	195,000.00	116,192.56	78,807.44				59.59%	
3405	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	12,000.00	7,911.34	4,088.66				65.93%	
3408	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	195,950.00	170,291.95	25,658.05				86.91%	
3411	COMISIONES POR VENTA	28,000.00	18,670.56	9,329.44				66.68%	
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	35,000.00	25,871.85	9,128.15				73.92%	
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	46,000.00	22,217.90	23,782.10				48.30%	
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	86,650.00	65,322.95	21,327.05				75.39%	
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES	503,000.00	411,964.28	91,035.72				81.90%	
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECIFICO	88,500.00	70,535.07	17,964.93				79.70%	
3507	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	4,000.00	206.00	3,794.00				5.15%	
3601	GASTOS DE DIFUSION, PUBLICACION Y EDICION DE TRABAJO DE GOBIERNO	858,903.00	362,095.00	496,808.00				42.16%	

Handwritten signature or initials at the top left.

Large handwritten signature or mark in the upper center.

Handwritten signature or initials at the top right.

Handwritten signature or initials at the bottom left.

Handwritten signature or initials at the bottom right.



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DICIEMBRE 2009
 SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2010

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA		PRESUPUESTO EJERCIDO		SALDO POR EJERCER		PORCENTAJE DE AVANCE	
		31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	2009	2009	2009	2009
3602	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	7,000.00	1,946.96	5,053.04	27.81%				
3604	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	36,000.00	31,372.99	4,627.01	87.15%				
3701	PASAJES	450,000.00	61,517.84	388,482.16	13.67%				
3702	VIATICOS	651,140.00	317,672.67	333,467.33	48.79%				
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	250,000.00	124,247.42	125,752.58	49.70%				
3803	GASTOS DE REPRESENTACION	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00%				
3804	GASTOS MENORES	20,000.00	3,230.54	16,769.46	16.15%				
	TOTAL CAPITULO 3000	7,140,600.00	4,475,314.12	2,665,285.88	62.67%				
5101	MOBILIARIO	33,000.00	14,087.50	18,912.50	42.69%				
5102	EQUIPO DE OFICINA	62,000.00	7,503.12	54,496.88	12.10%				
5201	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2,258,422.00	2,219,935.11	38,486.89	98.30%				
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRONICO	4,788.00	0.00	4,788.00	0.00%				
5206	EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	237,230.00	24,672.10	212,557.90	10.40%				
5207	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	30,000.00	698.63	29,301.37	2.33%				
5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	700,000.00	45,339.01	654,660.99	6.48%				
5401	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	76,090.00	0.00	76,090.00	0.00%				
5402	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00%				
5501	HERRAMIENTAS Y MAQUINA HERRAMIENTA	42,000.00	29,719.50	12,280.50	70.76%				
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	82,000.00	40,945.60	41,054.40	49.93%				
	TOTAL CAPITULO 5000	3,547,530.00	2,382,900.57	1,164,629.43	70.86%				
	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE								
	INFRAESTRUCTURA	2,314,700.00	0.00	2,314,700.00	0.00%				
	FOMENTO DE ACTIVIDADES DE PROTECCION Y	8,673,773.55	2,028,189.87	6,645,583.68	23.38%				
	PRESERVACION ECOLOGICA (PFC.)								
6204	TOTAL CAPITULO 6000	10,988,473.55	2,028,189.87	8,960,283.68	18.46%				
	TOTAL	34,299,567.55	18,809,193.00	15,490,374.00	0.55				

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom.



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

EXISTENCIAS AL 01 DE ENERO 2009 12,159,085.00

INGRESOS

INGRESO POR MINISTRACION		IMPORTE ANUAL
1	SUBSIDIO RECIBIDO	21,326,000.00
TOTALSUBSIDIO 2009		21,326,000.00

DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL
RENDIMIENTOS BANCARIOS	643,923.55
RECUPERACION OBSERVACIONES AUDITORIA 2007	17,400.00
RECUPERACION OBSERVACIONES AUDITORIA 2008	17,607.00
APORTACIONES USUFRUCTUARIOS	69,232.00
FINIQUITOS PLANTACIONES	52,000.00
AJECUCION DE FIANZA	14,320.00
INGRESOS PROPIOS	814,482.55
TOTAL DE INGRESOS MAS EXISTENCIAS	34,299,567.55

EGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL EROGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,997,814.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	924,974.70
3000	SERVICIOS GENERALES	4,475,314.12
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,382,900.57
6000	OBRA PUBLICA (POZO DE AGUA) PFC	2,028,189.87
SUMA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO		18,809,193.46
EXISTENCIAS AL 31 DIC. 2009		15,490,374.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with asterisks.



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

CIERRE DE INGRESOS 2009

PRESUPUESTO POR MINISTRACIONES ENERO DICIEMBRE 2009	\$21,326,000.00
(+) REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIORES	\$12,159,085.00

OTROS INGRESOS		INGRESO ENERO DICIEMBRE 2009
APORTACIONES DE USUFRUCTUARIOS		
EL SAUCILLO	25,814.00	
VALLE FLORIDO	43,418.00	
REVOCAION Y FINIQUITO Y ZOQUITE Y TIZATE		
	52,000.00	
EJECUCION DE FIANZA SISTEMA RIEGO HUERTO SEMILLERO	14,320.00	
REEMBOLSO POR OBSERVACIONES EJERCICIO 2007	17,400.00	
REEMBOLSO POR OBSERVACIONES EJERCICIO 2008	17,607.00	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	643,923.55	
(+) INGRESOS PROPIOS 2009	\$814,482.55	\$814,482.55
(=) PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2009		\$34,299,568.00



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 8

Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO

ACUERDO 2010-02-12/IX

ARTÍCULO 8.- Salvo disposición legal en contrario, las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios que requiera el FIPRODEFO se realizará mediante los siguientes procedimientos:

I.- Las adquisiciones hasta **\$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** se harán a través de la Gerencia de FIPRODEFO, de acuerdo al manual de control y manejo del fondo revolvente.

II.- Por invitación

- Generación de invitación a cuando menos tres proveedores.
- Elaboración de cuadro comparativo con las propuestas que en sobre cerrado reciban.
- Asignación del pedido o contrato de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el FIPRODEFO.

Este procedimiento se realizará cuando el importe de cada operación sea de **\$12,501.00 (DOCE MIL QUINIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)** y hasta **\$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

III.- Por concurso

- Formulación y evaluación de de las bases e invitación a por lo menos seis proveedores.
- Exhibición de la convocatoria en el tablero oficial de información que para tal efecto exista en el FIPRODEFO, de la misma manera los organismos empresariales, miembros de la COMISIÓN, invitaran a participar a aquellas personas que se consideran adecuadas.

Este procedimiento se realizará cuando el importe de cada operación sea de **\$275,001.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL UN PESOS 00/100 M.N.)** y hasta **\$1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** a través de la Comisión de Adquisiciones.

IV.- LICITACIÓN PÚBLICA

Cuando el monto sea de **\$1'750,001.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.)** en adelante y se sujetara a los lineamientos establecidos en la ley de adquisiciones del gobierno del estado.

V.- POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Se deberá apegar a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley.

POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 2010-02-12/___ EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ARTICULO 8, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CLAUSULA SEPTIMA INCISO m) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN, POR LO QUE, ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA EL FIPRODEFO.

SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, A LOS 12 DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.

(Handwritten signatures and initials)

Anexo 4
Acta Sesión Ord. 12-Feb-20

RELACION DE COMPRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

COMISION DE ADQUISICIONES INTERNA DEL ORGANISMO, CONFORME ARTICULO 8 FRACCION II DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIPRODEFO.

VALIDACION POR EL COMITE TECNICO, A RECOMENDACION DE LOS AUDITORES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO EN REVISION DEL EJERCICIO 2008

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

NO.	CONCEPTO	MONTO	PROVEEDOR	FECHA
1	COMPRA DE REFACCIONES PARA RASTRA	\$ 138,762.70	AGRINET S. A. DE C. V.	FEBRERO
2	MANTENIMIENTO DE RASTRAS	\$ 28,715.50	MARIO MOSQUEDA GOMEZ	FEBRERO
3	COMPRA DE EQUIPO DE RIEGO	\$ 40,945.60	CONCESIONARIA ALEJANDRO S. A. DE C. V.	MARZO
4	INSUMOS Y FERTILIZANTES	\$ 23,216.00	AGRICOLA EL PUMA DE OCCIDENTE S. A. DE C. V.	MARZO
5	1RA COMPRA DE PAPELERIA	\$ 35,382.55	OFIMEDIA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES S. A. DE C. V.	MARZO
6	MATERIAL BIOLOGICO	\$ 47,250.50	CONTROL BIOLOGICO A. C.	ABRIL
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE A. CAMIONETAS NISSAN 2009	\$ 28,500.00	ARTURO MARQUEZ DELGADO	MAYO
8	SEGURO DE VIDA PERSONAL	\$ 23,483.71	SEGUROS MAPFRE	JUNIO
9	COMPRA DE EQUIPO FORESTAL	\$ 20,500.88	CONCESIONARIA ALEJANDRO S. A. DE C. V.	JUNIO
10	IMPERMEABILIZACION DE OFICINAS	\$ 47,897.50	APLICACIONES IMPER FACIL S. A. DE C. V.	JUNIO
11	CONTRATACION DE TRACTOR CON OPERADOR	\$ 95,655.24	JOSE JUAN RODRIGUEZ JIMENEZ	JULIO
12	E. DE PLANTACION EN PREDIO SAN GERONIMO VILLA P.	\$ 81,074.29	VICTOR MANUEL SILVA VELASCO	AGOSTO
13	TANQUE DE AGUA DE 10 MIL LITROS	\$ 15,207.60	TANQUES Y EQUIPOS I. EFISA S. A. DE C. V.	AGOSTO
14	COMPRA DE UNIFORMES PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 30,498.00	D'CHAVEZ	AGOSTO
15	COMPRA DE SEMILLA DE HIGUERILLA	\$ 32,448.00	MEXICANA INDUSTRIAL DE INSUMOS A. S. A. DE C. V.	AGOSTO
16	ADQUISICION DE E. DE PROTECCION PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 21,587.96	COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE S. A. DE C. V.	SEPTIEMBRE
17	2DA COMPRA DE PAPELERIA OFICINAS	\$ 15,547.21	OFIMEDIA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES S. A. DE C. V.	SEPTIEMBRE
18	CURSO DESARROLLO ORGANIZACIONAL	\$ 33,120.00	C. SERVICIOS Y CONSULTORIA S. C.	SEPTIEMBRE
19	SEGUROS COBERTURA AMPLIA FLOTILLA DE VEHICULOS	\$ 110,564.37	AXA SEGUROS	SEPTIEMBRE
20	PLASTIFICADO DE PLANOS CARTOGRAFICOS	\$ 18,172.74	D. Y SOLUCIONES ROYAL S. A. DE C. V.	SEPTIEMBRE
21	COMPRA DE CONTENEDORES	\$ 116,000.00	CONSER MEXICO S. DE R. L. DE C. V.	NOVIEMBRE
22	MUEBLE DE MADERA PARA PLANOS	\$ 14,087.50	MARIO ALBERTO CRUZ GRANADOS	NOVIEMBRE
23	ESTRUCTURAS PARA TECHO DE BAMBU	\$ 15,000.00	FABIAN FERNANDEZ RODRIGUEZ	NOVIEMBRE
24	CURSO Y SUMINISTRO DE BAMBU	\$ 62,723.00	ANTONIO RICARDO LEYVA CERVANTES	NOVIEMBRE
25	COMPRA DE FEROMONAS PARA EL AREA DE SANIDAD	\$ 160,764.48	PLANT HEALTH CARE, MEX. S. DE R. L. DE C. V.	DICIEMBRE
26	COMPRA DE ACERO V. CENTINELA E INVERNADEROS	\$ 37,921.55	ACEROS FMA S. A. DE C. V., CONCESIONARIA ALEJANDRO S. A. DE C. V. Y SANDRA GABRIELA ROBLES FIERRO	DICIEMBRE
27	MATERIAL PARA NAVES INVERNADERO	\$ 72,000.00	CONSORCIO MAYAL S. A. DE C. V.	DICIEMBRE
28	DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2009	\$ 35,650.00	A. EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ S. C.	DICIEMBRE
TOTAL		\$ 1,402,676.88		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

1.- SOLICITUD DE AUTORIZACION BAJA DE LAS INVERSIONES DE PLANTACIONES COMERCIALES POR DICTAMEN VALORACION DE DAÑOS POR EL IJCF.

MOTIVACION:

En cumplimiento con lo señalado en el Contrato de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, se presenta a este Comité Técnico los informes y propuesta de las bajas de la cuenta contables de inversiones (Plantaciones Comerciales) VS Remanentes de ejercicios anteriores, una vez que se cuenta con el dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forense, aprobación consulta jurídica y consulta contable por la Contraloría del Estado. Concluyendo en la celebración del Convenio de Revocación y Finiquito total del Contrato, firmado el 04 de septiembre 2009 en los términos aprobados en Acuerdo Número 2009-04-24/VII Sesión Ordinaria del 24 de abril 2009.

El Convenio antes mencionado genera una recuperación por la sobrevivencia de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 MN, entregando 10,000 (diez mil pesos 00/100 MN) a la firma del Convenio y el resto en 5 pagos de 14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 MN) concluyendo en el mes de febrero del presente año.

FUNDAMENTACION:

Con fundamento en la cláusula Séptima, fracción F) del contrato de Fideicomiso así como del artículo 89 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco.

Por lo anterior expuesto fundado y motivado, solicito respetuosamente la aprobación de los siguientes predios. (Anexo 1)

- Predio denominado Zoquite y Tizate Cuquio Municipio el Cuquio, Jalisco Cuentas contables 1-03-04-048-00 ejercicio 2004 al 2008 y 130-1040-0000-00 por el ejercicio 2009. Baja por la cantidad de \$ 227,242.65 (Doscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y dos pesos 65/100 MN).

- Predio denominado El resto del Zoquite y Tizate Municipio el Cuquio, Jalisco. Cuentas contables 1-03-04-079-00 ejercicio 2005 al 2008 y 130-1068-0000-00 Baja por la cantidad de \$ 279,079.32 (Doscientos setenta y nueve mil setenta y nueve pesos 32/100 MN).

SESION ORDINARIA 11 DE FEBRERO 2010

PLANTEAMIENTO No. 1

ANEXO 1

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	AÑO	INVERSION	SUBSIDIOS		RECUPERACION POR SEGURO PLANTACION
				CONOAFOR		
1-03-04-048-00	EL ZOQUIITE Y TIZATE CUQUIO	2004	256,075.36			
		2005	91,818.04		65,402.50	
		2006	0.00			
		2007	0.00			
		2008	0.00			
		2009	0.00			
130-1040-0000-00		SUMAS	347,893.40	65,402.50		55,248.25

227,242.65 A)

SALDO DE INVERSION EN LIBROS
VALOR AUTORIZADO POR IJCF

1-03-04-079-00 EL RESTO DEL ZOQUIITE Y TIZATE CUQUIO
130-1068-0000-00

2005	279,079.32		
2006	0.00		
2007	0.00		
2008	0.00		
SUMAS	279,079.32	0.00	0.00

279,079.32 B)

SALDO DE INVERSION EN LIBROS
SALDO DE INVERSION EN LIBROS A+B

381,976.00
80,000.00

VALOR AUTORIZADO POR IJCF
FINIQUITO POR REVOCACION

(Handwritten signatures and marks)

(Large blue 'X' mark)

(Handwritten initials 'C' and 'S')

(Handwritten initials 'R')